



ESPAÑA

ES

11
21

NUMERO	233.154
FECHA DE PRESENTACION	4-1-78

Y

MODELO DE UTILIDAD

233154

C 21.011.1578

Clasificación Internacional de Patentes de Invención
según el Sistema de Ginebra de 1967
tenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F.1.6 K

64 TITULO DE LA INVENCION
DISTRIBUIDOR DE BATERIA PARA BAÑO, PERFECCIONADO.

71 SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS CEAN, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. San José, s/n CUARTE DE HUERVA (ZARAGOZA).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dis-
tribuidor de batería para baño, perfeccionado, el cual ha
sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y
5 notables ventajas respecto a otros dispositivos existentes
de análogas finalidades.

 El distribuidor de batería para baño propiamente
dicho es del tipo de los que presentan una entrada de agua
caliente, otra de agua fría y dos salidas, una para la du-
10 cha y otra para la caña, de tal forma que el conjunto del
cuerpo que constituye dicha batería se complementa con una
válvula que le da movimiento alternativo y vertical por un
medio externo, haciendo circular al propio líquido en una
u otra dirección. Dicha válvula se desplaza verticalmente
15 entre sendos alojamientos conformados por los correspondien-
tes tubos de salida del líquido, ajustándose en los mismos
de forma hermética merced a dos juntas tóricas fijadas pró-
ximas a sus extremos. Según lo anteriormente expuesto el
distribuidor de batería para baño presenta una configuración
20 externa de forma irregular, constituyendo interiormente un
cuerpo hueco dotado de unos orificios para la entrada y sa-
lidad de los líquidos, de forma que en el interior de dicho
cuerpo y centrado en el mismo existen unos alojamientos ci-
líndricos diametralmente opuestos, los cuales están confor-
25 mados por las correspondientes conducciones de salida del
líquido, y en cuyo interior se desliza verticalmente el cuer-
po de válvula, de forma también cilíndrica, que asienta late-
ralmente en cada uno de ellos según sus posiciones de cerra-
do o abierto. El desplazamiento de la válvula se realiza me-
30

1 ced a un tetón fijado centricamente a un cuerpo cilíndrico susceptible de poseer un movimiento de giro según unos medios convencionales.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

10 Figura 1ª.- Muestra una vista general del cuerpo de válvula realizado según la invención.

15 Figura 2ª.- Muestra el distribuidor de batería, constituido por el cuerpo hueco e irregular dotado de sus correspondientes conducciones, así como del cuerpo de válvula en la posición en que abre la salida del líquido hacia la caña.

Figura 3ª.- Muestra una vista similar a la anterior, con el cuerpo de válvula en otra posición para permitir la salida del líquido hacia la ducha.

20 A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse el cuerpo hueco y de forma irregular que constituye la carcasa propiamente dicha, el cual va dotado de unos orificios para la entrada y salida de líquidos, de modo que el referenciado con el número 2 corresponde al conducto de salida del líquido a la ducha, en tanto que los conductos 25 3 y 4 corresponden a las entradas del propio líquido al distribuidor, contando con un cuarto orificio 5 que corresponde al conducto de salida del líquido hacia la caña.

30 Por otra parte, el mencionado cuerpo hueco 1 va dotado de la correspondiente maneta de accionamiento 6, así

1 como de sendos alojamientos cilíndricos 7 para la ubicación
de la correspondiente válvula 8, con la particularidad de
que dichos alojamientos cilíndricos 7 están realizados en opo
sición diametral y en correspondencia con los conductos 2 y
5 de salida del líquido, de forma que entre dichos alojamien
tos 7 la válvula 8 se desliza verticalmente.

La mencionada válvula 8 presenta una zona central
9 de forma general cilíndrica, conformando en cada uno de
sus extremos unos orificios axiales 10 y 11 que se comunican
con sendos cajeados 12 y 13 realizados en zonas próximas a
los extremos de los mismos, de modo que el espacio compren
dido entre dichos cajeados diametrales 12 y 13 y los corres
pondientes extremos, se han previsto otras ranuras perime
trales en las que se alojan unas juntas tóricas 14 y 15 que
facilitan el ajuste hermético del cuerpo de válvula 8 con
los alojamientos cilíndricos 7 en los que la misma se despla
za. La zona central cilíndrica 9 correspondiente al cuerpo
de válvula 8 es de mayor diámetro que las zonas extremas,
dando lugar a un espacio cilíndrico que sobresale de los ex
tremos, y en cuyo espacio cilíndrico se conforma una ranura
circular y concéntrica en donde se alojan las juntas de her
meticidad 16 y 17, respectivamente.

Asimismo, y centrado sobre la mencionada zona ci
lindrica 9 se conforma un cajeadado diametral 18 en el que
juega un tetón 19, fijados centricamente a un cuerpo cilín
drico 20, el cual produce el desplazamiento vertical de la
propia válvula 8.

En la figura 2ª, se aprecia la válvula 8 en posi
ción de desplazada hacia arriba, dando lugar a que el líqui
do salga por el conducto 5 hacia la caña del dispositivo,

1 en tanto que en la figura 3ª se representa la válvula 8 en posición descendente, dando lugar a que el líquido vaya por el conducto de salida 2 hacia la ducha.

5 En la disposición mencionada y representada en la figura 2ª, se entiende que el cajeadado diametral 12 quedará enfrentado con las paredes del alojamiento 7, con lo cual está incomunicado el paso de dichas paredes al paso del líquido, quedando hermética esta posición según la junta 16 en contacto con los extremos del ya citado alojamiento 7. El cajeadado diametral 13 sobresale de los extremos del otro alojamiento 7, con lo cual está en contacto continuo con el líquido, permitiendo con ello su circulación a través del orificio axial 11, contando a su vez con la junta tórica 15 que garantiza el ajuste del extremo inferior de la válvula 8.

15 De la disposición representada en la figura 3ª, se deduce el hecho de que el cajeadado diametral 13 queda enfrentado con las paredes del segundo alojamiento 7, quedando incomunicado el paso del agua a través del conducto 5, mientras que el cajeadado diametral 12, por sobresalir de los extremos del alojamiento cilíndrico 7 mencionado en primer lugar, estará en contacto con el líquido, permitiendo el paso a través del orificio axial 10, estando todo el cuerpo de válvula ajustado según las juntas tóricas 14 y 15.

20 El desplazamiento vertical de la válvula 8 se consigue merced al tetón 19, el cual se halla fijado excentricamente al cuerpo cilíndrico 20, siendo este accionado de forma giratoria por la maneta exterior 6.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta
30

1 descripción para que cualquier persona perita en la materia
comprenda perfectamente cual es la idea que se desea regis-
trar, así como las ventajas que de su realización industrial
han de derivarse.

5 Por todo ello, y para evitar posibles imitacio-
nes se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en
exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las considera-
ciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan
en las páginas siguientes:

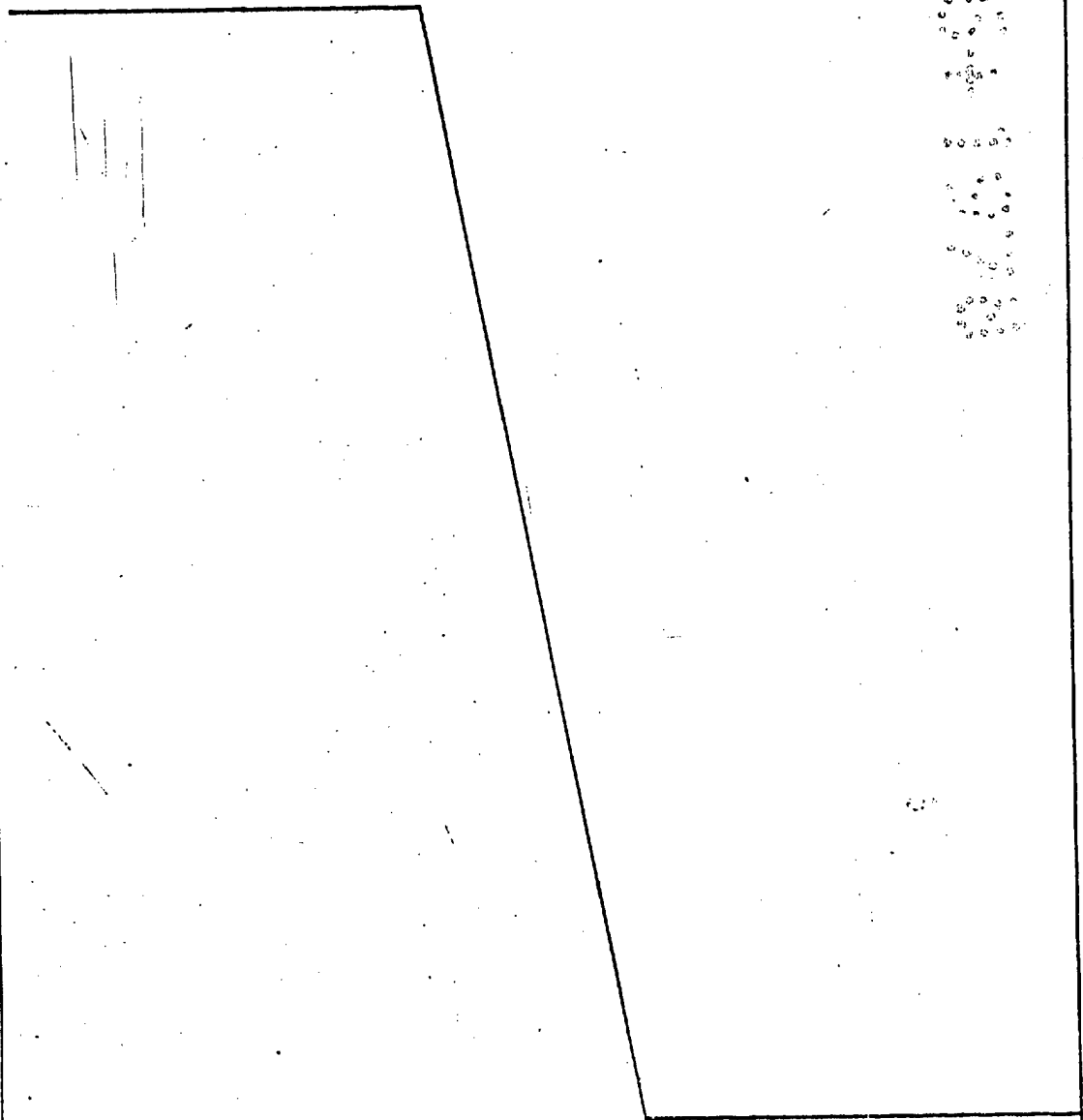
10

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- DISTRIBUIDOR DE BATERIA PARA BAÑO, PERFECCIONADO, que siendo de los que su configuración externa es la de un cuerpo receptáculo hueco de forma irregular, dotado de unos orificios para la entrada y salida de líquidos, se caracteriza esencialmente porque en el interior de dicho cuerpo y centrado en el mismo, existen unos alojamientos -- cilíndricos diametralmente opuestos según una alineación vertical, conformados cada uno de ellos por las correspondientes conducciones de salida del líquido; habiéndose previsto que en el interior de dichos alojamientos se desliza verticalmente un cuerpo de válvula de forma también cilíndrica que asienta alternadamente en cada uno de ellos según sus posiciones de cerrado o abierto, con la particularidad de que el deslizamiento de la válvula se realiza merced a un tetón fijado excéntricamente a un cuerpo cilíndrico susceptible de poseer un movimiento de giro según unos medios convencionales.

2ª.- DISTRIBUIDOR DE BATERIA PARA BAÑO, PERFECCIONADO, según reivindicación anterior, caracterizado porque el cuerpo de válvula de forma cilíndrica, conforma en cada uno de sus extremos un orificio axial que se comunica con un cajado diametral y proximo a dichos extremos, con la particularidad de que el espacio comprendido entre los mencionados cajados diametrales y los correspondientes extremos se han previsto sendas ranuras perimetrales en las que se alojan unas juntas tóricas, que facilitan el ajuste hermético del cuerpo de válvula con los alojamientos cilíndricos en los que se desplaza; habiéndose previsto igualmente que la zona central del cuerpo de válvula sea asimismo cilíndrica y de mayor diámetro que los extremos, en tan-

1 to que el correspondiente espacio cilíndrico que sobresale
del cuerpo central con respecto a los extremos, conforma
una ranura circular y concéntrica con la superficie lateral
del mismo, donde se aloja una junta de hermeticidad; habien-
5 dose previsto que centrado en el mismo cuerpo cilíndrico se
conforme un cajeadó diametral en el que juega el tetón fija-
do al cuerpo cilíndrico que produce el desplazamiento al ya
mencionado cuerpo de válvula.

10 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre;
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
DISTRIBUIDOR DE BATERIA PARA BAÑO, PERFECCIONADO.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas
mecnografiadas y dibujos adjuntos.

15

Madrid, 4 de Enero de 1.978.
BERNARDO UNGRIA
P.E.

20

25

30

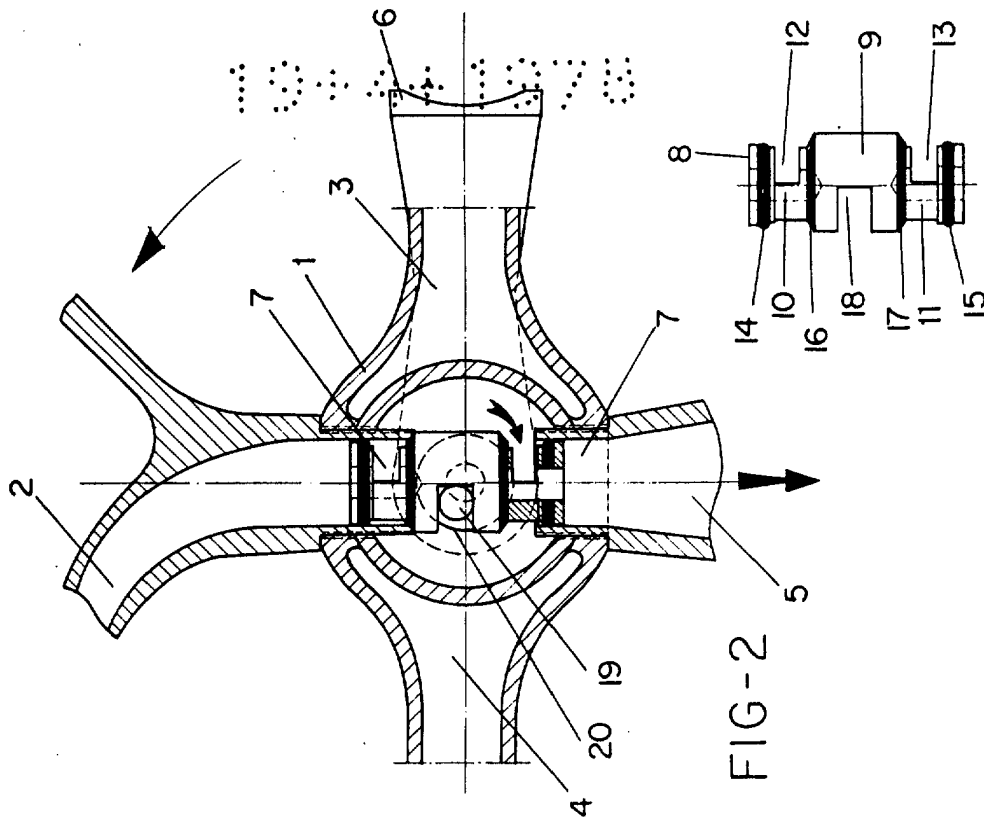


FIG-2

FIG-1

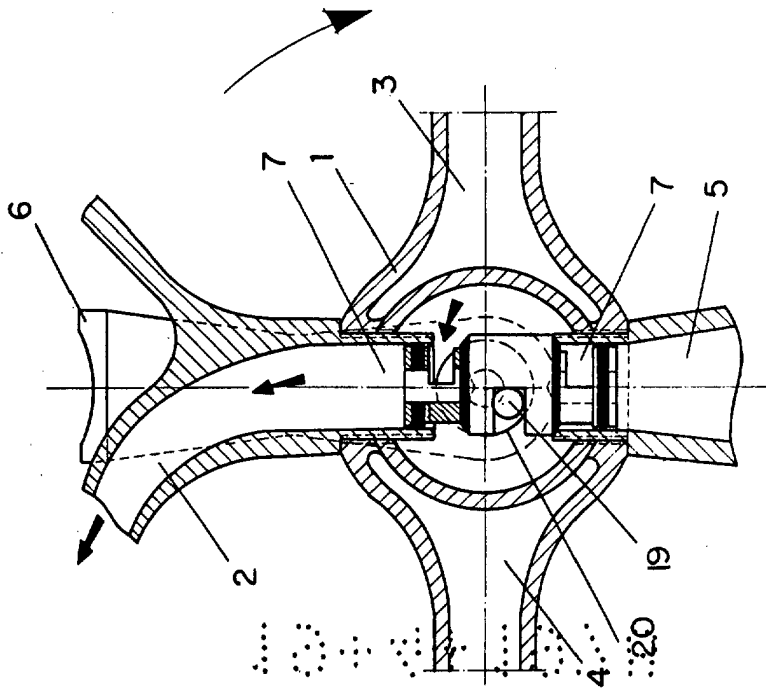


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de abril de 1978

BERNARDO UNGRIA
P. P.